

SOLICITUD									
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 12-129061- -00000-0000 Fecha: 2012-08-01 10:44:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO Act. 411 PRESENTACION Folios: 17								
	dicación								
REDUCCIÓN DE TASAS DE SOLICITUD DE PATENTE									
1 APLICACIÓN A:									
☐ Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad									
☐ Presentación solicitud ☐ Exámen de patentabilidad ☐ Tasas de mantenimiento									
2 BENEFICIARIO	<table><tr><td>Nombre: <u>Carlos Patanina Buelvas</u></td><td>IDENTIFICACION</td></tr><tr><td>Dirección: <u>San José de los Campanos Km 100B</u></td><td>☒ C.C. ☐ NIT</td></tr><tr><td>Nacionalidad o Domicilio: <u>Colombiano #3847</u></td><td>☐ C.E. ☐ Otro</td></tr><tr><td>Teléfono: <u>318 863 5000</u></td><td>Número: <u>73.120.270</u></td></tr></table>	Nombre: <u>Carlos Patanina Buelvas</u>	IDENTIFICACION	Dirección: <u>San José de los Campanos Km 100B</u>	☒ C.C. ☐ NIT	Nacionalidad o Domicilio: <u>Colombiano #3847</u>	☐ C.E. ☐ Otro	Teléfono: <u>318 863 5000</u>	Número: <u>73.120.270</u>
Nombre: <u>Carlos Patanina Buelvas</u>	IDENTIFICACION								
Dirección: <u>San José de los Campanos Km 100B</u>	☒ C.C. ☐ NIT								
Nacionalidad o Domicilio: <u>Colombiano #3847</u>	☐ C.E. ☐ Otro								
Teléfono: <u>318 863 5000</u>	Número: <u>73.120.270</u>								
En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.									
3 Anexos									
Micro, pequeñas y medianas empresas									
☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea									
☐ Documento de constancia de cumplimiento a lo establecido en la Ley 905 de 2004									
Universidades públicas o privadas									
☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación									
Entidades sin ánimo de lucro									
☐ Copia del registro vigente en Cámara de Comercio									
4 Solicito la reducción de la tasa de patente,									
Nombre: <u>Carlos Patanina Buelvas</u>									
Firma: <u>73 Carlos Patanina Buelvas</u> c.c. <u>73-120270</u> TP <u>13254099735</u> BLV									
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página									

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	(12) TIPO DE SOLICITUD	☐ Patente de invención	☒ Patente de Modelo de Utilidad		
2	(54) TÍTULO DE LA INVENCION(200 caracteres o espacios máximos)			3	(51) CIP
Extracción de aceite virgen comestible de almendra de Marañón y su utilización como aceite de mesa, aplicando un procedimiento mecánico para la extracción del aceite virgen, en este proceso no es necesario la refinación del aceite.					
4	(71) SOLICITANTE (S)		Esta persona también es inventor.		
Apellidos o razón social: Paternina Buelvas		Nombre: Carlos	Identificación: 73120270	Tipo: C.C	
5	DATOS DEL SOLICITANTE				
DIRECCIÓN: San José de los campanos cra 100B #38-47 CIUDAD: Cartagena					
DEPARTAMENTO/ESTAD: Bolívar					
PAÍS DE RESIDENCIA: Colombia					
No. TELEFONO 3188 635000					
E-MAIL: ingenierocarlos29@hotmail.com					
NACIONALIDAD: Colombia, Bolívar, Cartagena					
O LUGAR DE CONSTITUCIÓN: Cartagena					
6	(72) INVENTOR (ES)				
APELLIDOS		NOMBRES	NACIONALIDAD		
1. Paternina Buelvas		Carlos	Colombia, Bolívar		
2.					
3.					
4.					
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: ingenierocarlos29@hotmail.com					
7	DATOS INVENTOR (ES)				
PAÍS RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD	DIRECCIÓN	
1. Colombia		Bolívar.	Cartagena.	San José de los campanos cra 100B #38-47	
2.					
3.					
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)					
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de información complementaria.					

8	(74) ☒ REPRESENTANTE ☐ APODERADO			
APELLIDOS Patemina Buelvas		NOMBRES Carlos	IDENTIFICACIÓN C.C.73120270 T.P.	
DIRECCIÓN san José de los campanos cra100B #38-47		No. TELÉFONO 3188635000		
CIUDAD Cartagena		E-MAIL ingenierocarlos29@hotmail.com		
PAÍS Colombia		No. DE PROTOCOLO EN LA OFICINA		
9	(30) DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☐ NO			
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS	(31) NÚMERO	(32) FECHA(AAAA/MM/DD)
1.				
2.				
3.				

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS							
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>								
☐ SI ☐ NO								
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.								
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES							
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>								
☐ SI ☐ NO								
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o número de registro.								
12	REDUCCIÓN DE TASAS							
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>								
☐ SI ☐ NO								
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.								
<table border="1"><tr><td>Micro, pequeñas y medianas empresas</td><td>Universidades públicas o privadas</td><td>Entidades sin ánimo de lucro</td></tr><tr><td>☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004.</td><td>☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación. Acreditación Colciencias</td><td>☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar</td></tr></table>			Micro, pequeñas y medianas empresas	Universidades públicas o privadas	Entidades sin ánimo de lucro	☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004.	☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación. Acreditación Colciencias	☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar
Micro, pequeñas y medianas empresas	Universidades públicas o privadas	Entidades sin ánimo de lucro						
☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004.	☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación. Acreditación Colciencias	☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar						
13	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☒ SI ☐ NO							
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.								
14	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:	15 COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO						
<table border="1"><tr><td>Si es Patente de Invención</td><td>Si es Patente de Modelo de Utilidad</td></tr><tr><td>☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses</td><td>☐ 6 meses ☐ 12 meses</td></tr><tr><td>☐ Otro Cual:</td><td>☐ Otro Cual:</td></tr></table>		Si es Patente de Invención	Si es Patente de Modelo de Utilidad	☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses	☐ 6 meses ☐ 12 meses	☐ Otro Cual:	☐ Otro Cual:	N° Fecha
Si es Patente de Invención	Si es Patente de Modelo de Utilidad							
☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses	☐ 6 meses ☐ 12 meses							
☐ Otro Cual:	☐ Otro Cual:							
15	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>							
								
16	ORDEN Y RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD							
Documentación Técnica		Documentación Jurídica						
☒ Descripción N° de folios: ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: ☐ Dibujos y/o figuras N° folios: ☒ Resumen. ☐ Documento de Prioridad. ☐ Traducción del documento de prioridad. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. ☐ Arte final 12 x 12. ☐ Anexo formato digital.		☐ Poderes, si fuera el caso. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, si fuera el caso. ☐ Copia de la licencia o autorización de Conocimientos Tradicionales, o certificado o número de registro, si fuera el caso. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.						

HOJA DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

1	(12) TIPO DE SOLICITUD	NUMERO DE RADICACIÓN			
☐ Patente de invención		FECHA DE PRESENTACIÓN			
☒ Patente de Modelo de Utilidad					
4	(71) SOLICITANTE (S)				
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO	
2.	Paternina Buelvas	Carlos	73120270	C.C	
3.					
4.					
5	DATOS DEL SOLICITANTE				
PAÍS DE RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD	DIRECCIÓN	
2.	Colombia	Bolivar	Cartagena	San Jose de los	
3.				Campanos cra 100B 38-47	
4.					
TELÉFONO		FAX	E-MAIL	NACIONALIDAD	
2.	3188635000		ingenierocarlos29@hotmail.com	Colombiano	
3.					
4.					
6	(72) INVENTOR (ES)				
APELLIDOS		NOMBRE	NACIONALIDAD		
6.	Paternina Buelvas	Carlos	Colombiano		
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
7	DATOS INVENTOR (ES)				
DIRECCIÓN		CIUDAD	DEPARTAMENTO/ESTADO	PAÍS RESIDENCIA	
6.	San jose de los campanos cra 100B 38-47	Cartagena	Bolivar	Colombia	
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
9	(30) DECLARACIONES DE PRIORIDAD				

8	(74) ☒ REPRESENTANTE ☐ APODERADO			
APELLIDOS Paternina Buelvas		NOMBRES Carlos	IDENTIFICACIÓN C.C.73120270 T.P.	
DIRECCIÓN san José de los campanos cra100B #38-47		No. TELÉFONO 3188635000		
CIUDAD Cartagena		E-MAIL ingenierocarlos29@hotmail.com		
PAÍS Colombia		No. DE PROTOCOLO EN LA OFICINA		
9	(30) DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☐ NO			
1.	(33) PAÍS DE ORIGEN	CÓDIGO PAÍS	(31) NÚMERO	(32) FECHA(AAAA/MM/DD)
2.				
3.				

Descripción

Este aceite comestible es un producto natural extraído directamente de la almendra de Marañón por procedimientos mecánicos, es un producto rico en ácido linoleico u **omega 6**, en ácido oleico u **omega 9**. Estas características se muestran en los análisis de ácidos grasos por cromatografía de gases que la empresa Lloreda S.A. realizó a este aceite de Marañón ver (Anexo). Estas son algunas de las cualidades que acompañan al aceite de Marañón. La característica de los distintos productos oleaginosos dan lugar a diferentes procedimientos de extracción de aceite tales como fusión, extracción por solvente y prensado; todos estos procedimientos tienen un mismo fin, la extracción de un aceite sin alteración y desprovisto de impurezas, obteniendo así un máximo rendimiento del aceite de acuerdo con la economía del proceso, razón por la cual existe la posibilidad de utilizar el prensado como método para extraer aceite de mesa de la almendra de Marañón, ya que con este método se obtendrá aproximadamente entre un 45-55% del oleo. Para extraer dos litros y medio de aceite virgen de Marañón de primera y única extracción se necesitan cinco kilos de almendra, a diferencia de la aceituna, que para extraer un litro de aceite de oliva de primera extracción se necesitan cinco kilos de aceituna.

La almendra de Marañón después de su recolección puede durar más de tres meses en su proceso de almacenamiento, para el aceite de oliva la aceituna debe procesarse las veinticuatro horas siguientes de su recolección de esta forma se evitan alteraciones que modifiquen el aceite de oliva.

Después del prensado, que se le realiza a la almendra de Marañón queda una torta, que posteriormente se muele y se obtiene una harina proteica.

Naturalmente este aceite virgen de Marañón posee la cualidad de no tener un proceso de refinación, sujeto a esto la expectativa de este proyecto será brindarle al consumidor un aceite natural y de buena calidad.

Para la producción de aceite de marañón se presentan los siguientes pasos:

Paso1

Recepción de la Almendra de Marañón. Es el momento en el cual se recibe la almendra de Marañón, este producto viene envasado en latas herméticamente cerradas, y estas a su vez empacadas en cajas de cartón, cada caja contiene 2 latas de Almendra de Marañón para un peso total de 25 kilogramos.

Paso2.

Trituración. La trituración se refiere a la reducción del tamaño de la almendra hasta un diámetro de partícula mediano (harina gruesa) utilizando un molino industrial tipo martillo, con el objeto de que se rompa las moléculas de aceite contenidas en la almendra y facilitar la salida del aceite en el momento de la extracción.

Paso3.

Prensado. Es el sometimiento de la almendra molida a una alta presión mecánica utilizando un tornillo sinfín y un disco con perforaciones, la presión hará que el aceite salga de la almendra molida, esta almendra se colocara dentro de un saco de tela de fieltro con el fin de que no se salga por los orificios del disco.

Paso4.

Filtración. Es la etapa de separación del aceite virgen y la harina fina de la almendra mediante una tela de fieltro en un recipiente que trabaje con la fuerza de gravedad (filtro de disco vertical).

Paso5.

Almacenamiento. Es de utilidad un tanque en acero inoxidable, para el aceite virgen filtrado con capacidad para 25.000 Litros.

Sub-Producto.

Dentro de la prensa queda una masa compacta llamada Torta, ésta Torta se pasa por el molino para obtener una harina proteica, esta harina es de mucha utilidad para el consumo humano, es rica en proteínas y minerales: ver (anexo).Tabla 1

Esta almendra es distribuida en grandes cantidades en el país de Brasil, principalmente Fortaleza-Ceará.

Torta. Masa compacta que queda después de haber realizado el prensado de la almendra molida.

Molienda. Reducción de partícula de la torta obtenida en el prensado a un tamaño fino.

Harina proteica. Es el producto de la molienda de la torta con un alto contenido proteico Aprox.(30%) de mucha importancia para el consumo humano.

Almacenamiento. Recipiente adecuado para el reposo de la harina proteica con capacidad de Aprox.45.000kilogramos.

Capítulo Reivindicatorio

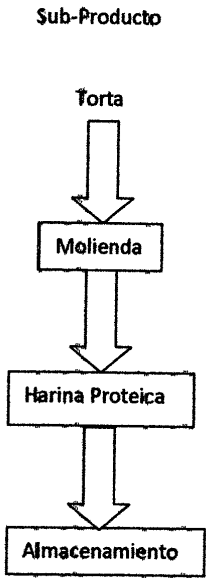
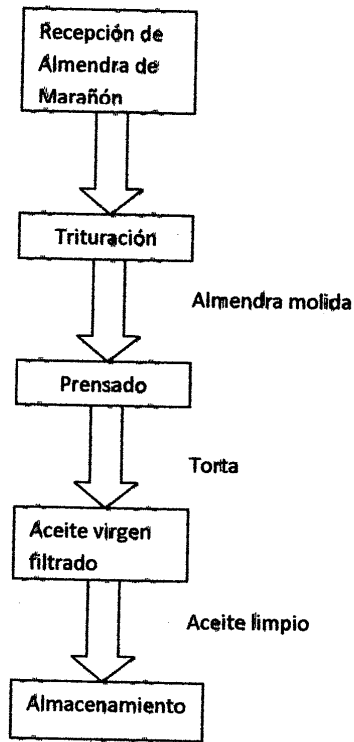
1. Procedimiento para la extracción del aceite virgen comestible de la almendra de Marañón y su utilización será como aceite de mesa. Para este tipo de extracción mecánica no es necesaria la refinación del aceite, **caracterizado** porque se realiza una recepción de la almendra de Marañón.
2. Procedimiento para la extracción del aceite virgen comestible de la almendra de Marañón y su utilización será como aceite de mesa. Para este tipo de extracción mecánica no es necesaria la refinación del aceite de acuerdo a la reivindicación **1, caracterizado** porque la trituración reduce el tamaño de la almendra hasta formar una harina gruesa utilizando un molino tipo martillo, para romper las moléculas de aceite contenida en la almendra y facilitar la salida del aceite en el momento de la extracción.
3. Procedimiento para la extracción del aceite virgen comestible de la almendra de Marañón y su utilización será como aceite de mesa. Para este tipo de extracción mecánica no es necesaria la refinación del aceite de acuerdo a la reivindicación **1,2 caracterizado** porque el prensado realizado a la harina gruesa a una alta presión mediante un tornillo sinfín con disco de perforación hace que la extracción facilite la salida del aceite contenido en la harina gruesa.
4. Procedimiento para la extracción del aceite virgen comestible de la almendra de Marañón y su utilización será como aceite de mesa. Para este tipo de extracción mecánica no es necesaria la refinación del aceite de acuerdo a la reivindicación **1,2y3 caracterizado** porque la filtración separa el aceite virgen y las partículas finas de la harina gruesa.
5. Procedimiento para la extracción del aceite virgen comestible de la almendra de Marañón y su utilización será como aceite de mesa.

Para este tipo de extracción mecánica no es necesaria la refinación del aceite de acuerdo a la reivindicación **1, 2,3y4 caracterizado** porque el almacenamiento en tanques, en acero inoxidable hace que este aceite virgen se conserve y no pierda sus propiedades.

6. Procedimiento para la extracción del aceite virgen comestible de la almendra de Marañón y su utilización será como aceite de mesa. Para este tipo de extracción mecánica no es necesaria la refinación del aceite de acuerdo a la reivindicación 1,2,3,4 y 5 **caracterizado** porque a la torta que queda después de haber realizado el prensado se le realiza una molienda, y así obtener una harina rica en proteínas.

FIGURA CARACTERISTICA

Recepción de Almendra de Marañón ➡ Trituración ➡ Prensado ➡ Filtración ➡ Almacenamiento



Resumen

En los procesos de extracción para aceites vírgenes comestibles se tiene en cuenta la materia prima ha utilizar, este proyecto presenta la existencia de una almendra que cumple la característica del aceite virgen, es la almendra de Marañón.

La almendra de Marañón después de su recolección y almacenamiento, puede conservarse por más de tres meses sin que pierda sus características nutricionales y organolépticas, a diferencia de la aceituna que se tiene que procesar después de las veinticuatro horas siguientes a la recolección para extraer el aceite de oliva.

El aceite de Marañón extraído en este proceso se puede utilizar como aceite de mesa.

En la extracción de este aceite no es necesario la refinación ha diferencia de otras materias primas, utilizadas en la extracción de aceites comestibles que si presentan proceso de refinación.

Las etapas del procedimiento para la extracción del aceite virgen de la almendra de Marañón son:

- A. Recepción de la almendra de Marañón.
- B. Trituración.
- C. Prensado
- D. Filtración y almacenamiento.

ANEXO

Tabla 1 – Composición química de la almendra de marañón

DESCRIPCION	VALORES MEDIOS
Humedad (%)	10
Proteína bruta(Nx6.25) (%)	29.9
Extracto etéreo (%)	47.0
Acido graso saturado (%)	18.5
Acido graso insaturado (%)	81.5
Carbohidratos totales (%)	27.2
Fibra bruta (%)	1.2
Minerales (%)	1.7
Calcio (mg/100g)	165
Fosforo (mg/100g)	490
Hierro (mg/100g)	5
Tiamina (mg/100g)	140
Riboflavina (mg/100g)	150
Acido nicotínico total(mg/100g)	2.200

Aprovechamiento Industrial del Marañón

Embrapa CNPAT Biblioteca

Débora Dos Santos Garruti

Francisco Fabio de Assis Paiva

Fecha
Año 2012 Mes 08 Día 01
Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora
Referencia 01

Código Convenio
Cuenta Corriente
Cuenta de Ahorros
Crédito Rotativo
Número 062754387
Referencia 2 73120270

ESPACIO PARA EL TIMBRE

CÓDIGO FACTURA/ No. DOCUMENTO / REFERENCIA										INFORMACIÓN DE CADA PAGO									
										OTROS CONCEPTOS					OTROS DATOS				
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			

Código Banco
Número del Cheque
Número del Cuenta
Ciudad y Plaza

FORMA DE PAGO
Efectivo \$ 86.250
Cheque \$
TOTAL A PAGAR \$ 86.250

Banco de Bogotá 389 La Plazuela
Srv 2160 CSW738903 Usu0385 T531
CC062754387 01/08/12 09:16 H.NO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA
Us:01
Valor Efectivo:86,250.00
Valor Cheque:0.00
Valor TC:0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:86,250.00

ANEXOS
Sin Anexo ☐ Papel ☐ Disquete ☐ Otro ☐
Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono)

Nombre del Depositante
Teléfono

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) no reclaman "Salvo buen cobro" o "Salvo pago" por parte del Banco. En caso de que el(los) cheque(s) sean devueltos por el banco emisor, el(los) cheque(s) serán devueltos al depositante. En caso de que el(los) cheque(s) sean devueltos por el banco emisor, el(los) cheque(s) serán devueltos al depositante. En caso de que el(los) cheque(s) sean devueltos por el banco emisor, el(los) cheque(s) serán devueltos al depositante.

71

0-47707531

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2 No. 12 - 0078951
Bogotá D.C., Agosto 01 de 2012 - 10:34:50
RECIBIDO DE : CARLOS PATERNINA BUELVAS
CONS. BANCO DE BOGOTÁ 062754387 152797746 01/08/2012 \$*86.250
1.50005-01-01 SOLICITUDES
1121 25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD
Valor Recaudó \$86.250.00 - -

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-129061- -00000-0000

Fecha: 2012-08-01 10:44:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eje: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 17